



Acta de la Comisión Académica del *Máster Universitario en  
Historia y Patrimonio Histórico*, 22 de enero de 2014

Asistentes:

José Miguel Noguera Celdrán, Coordinador  
Antonio Irigoyen López  
María Haber Uriarte, Secretaria  
Magdalena Garrido Caballero  
Francisco Marsilla de Pascual  
Jorge Alejandro Eiroa Rodríguez  
Juan Hernández Franco  
Sabino Perea Yébenes  
Lucía Provencio Garrigós  
Francisco Veas Arteseros  
Cristina Roda Alcantud  
Juana Ortín Capel, PAS

En Murcia, a 22 de enero de 2014, a las 13:00 horas, en sala de reuniones 2.7 de la Facultad de Letras, se celebra sesión constitutiva de la Comisión Académica del *Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico*, con las asistencias y ausencias justificadas señaladas, y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

*Punto 1. Aprobación de la constitución de la Comisión Académica del Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico*

El Dr. Noguera toma la palabra e informa de que durante los dos últimos años y medio (desde octubre de 2011), una Comisión nombrada por los departamentos de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas y de Historia Moderna, Contemporánea y de América, ha estado trabajando y elaborando la Memoria del Máster, que fue verificada por la ANECA en julio de 2013.

Una vez que la Universidad va a implantar dicho Título en el próximo curso 2014-2015, es preciso constituir la Comisión Académica que planificará y gestionará el desarrollo académico del Título.

Se propone por los asistentes que dicha Comisión Académica se integre por los que han integrado la mencionada Comisión redactora de la Memoria del Título.

La Comisión Académica quedaría constituida por los siguientes miembros:



José Miguel Noguera Celdrán  
Antonio Irigoyen López  
María Haber Uriarte  
Magdalena Garrido Caballero  
Francisco Marsilla de Pascual  
Jorge Alejandro Eiroa Rodríguez  
Juan Hernández Franco  
Sabino Perea Yébenes  
Lucía Provencio Garrigós  
Francisco Veas Arteseros  
Cristina Roda Alcantud  
Juana Ortín Capel, PAS

Se aprueba la propuesta, que será sometida a consideración de los Consejos de ambos Departamentos.

*Punto 2. Nombramiento del Coordinador del Máster*

Se propone que el Dr. Noguera, que ha dirigido la Comisión redactora de la Memoria del Máster, asuma, al menos durante dos años, la Coordinación del Título. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Igualmente, aunque no está estipulado en la normativa vigente, se propone que el Dr. Irigoyen sea nombrado, a nivel interno, Vice-coordinador del Título. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

*Punto 3. Nombramiento de Secretario del Máster*

El Dr. Noguera propone que asuma la Secretaría de la Comisión la Dra. Haber Uriarte. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

*Punto 3. Ruegos y preguntas*

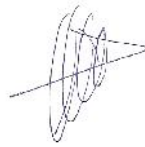
La Dra. Haber sugiere que debería redactarse un Reglamento de Régimen Interior de la Comisión Académica. Se aprueba que el Coordinador y la Secretaria redacten un borrador de dicho Reglamento, cuya aprobación será debatida en una próxima reunión de la Comisión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Murcia, siendo las 14:00 h. del día 22 de enero de 2014.



UNIVERSIDAD DE  
**MURCIA**

*Máster Universitario en  
Historia y Patrimonio Histórico*



María Haber Uriarte  
Secretaria de la Comisión Académica